



**PLAN DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES RURALES
QUE CONFORMAN EL DISTRITO RURAL DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

AGOSTO 2022



Contenido

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	3
Diagnóstico socioeconómico	3
Diagnóstico político.....	4
Diagnóstico ambiental	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	7
MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN	12
CANDIDATOS A CONCEJALES POR EL DISTRITO RURAL	12



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Distrito Metropolitano de Quito, atraviesa una grave crisis en su proyecto de desarrollo, el cual, es necesario subsanarlo con voluntad política, estabilidad institucional y respeto a los procesos de participación ciudadana, por ello, es necesario analizar su problemática y generar propuestas de política pública que beneficien a la gran mayoría de quienes habitamos la ciudad de Quito, así como también considerar que al ser la capital de los ecuatorianos, esta dinamiza y articula con gran influencia al desarrollo nacional.

Quito registra más de 500 años de presencia humana, es un territorio ancestral para las culturas milenarias, que han habitado entre los Pichinchas y el Antisana, pasando por el Ilalo, así como también desde los páramos del Sur en Guamaní, Guajaló, Chillogallo, hasta el subtrópico que se encuentra tras el cráter del Pululahua entre majestuosa y frondosa vegetación del Chocó Andino.

Lo que hoy conocemos por Distrito Metropolitano de Quito, es un territorio que ha levantado la bandera de integración desde el Abya Yala, desde los Shyris, Kitu Karas, ha recibido y acunado a Incas, Panzaleos, Cayambis, ha sido testigo de la masacre colonizadora, así como también de la insurgencia y resistencia en piel y en cultura de dignidad para nuestra memoria histórica.

El Distrito Metropolitano de Quito está constituido por 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales, 4.183Km² habitados por 2'239.191 habitantes, pero sobre todo, podemos indicar que en cada rincón urbano o rural hay un acumulado histórico, que aún está vivo en la vida cotidiana de la gente que habita la ciudad y el campo.

La distribución poblacional en el Distrito Metropolitano de Quito a nivel de parroquias, presenta una compleja distribución, resultado de asentamientos ancestrales, como el caso de las comunas (también hay comunas urbanas), de los procesos migratorios estructurados en cooperativas de vivienda y también como resultado incluso de la ocupación de quienes por necesidad han caído en redes irregulares de tráfico de tierras. Es así que de acuerdo al censo del 2010, los actuales habitantes de las 33 parroquias rurales se presenta de la siguiente manera:

PARROQUIA	POBLACIÓN
Parroquia Alangasí:	24.251

Parroquia Amaguaña:	31.106
Parroquia Atahualpa:	1.901
Parroquia Calacalí:	3.895
Parroquia Calderón:	152.242
Parroquia Chavezpamba:	801
Parroquia Checa:	8.980
Parroquia Conocoto:	82.072
Parroquia Cumbayá:	31.463
Parroquia El Quinche:	16.056
Parroquia Gualea:	2.025
Parroquia Guangopolo:	3.059
Parroquia Guayllabamba:	16.213
Parroquia La Merced:	8.394
Parroquia Llano Chico:	10.673
Parroquia Lloa:	1.494
Parroquia Nanegal:	2.636
Parroquia Nanegalito:	3.026
Parroquia Nayón:	15.635
Parroquia Nono:	1.732
Parroquia Pacto:	4.798
Parroquia Perucho:	789
Parroquia Pifo:	16.645
Parroquia Pintag:	17.930
Parroquia Pomasqui:	28.910
Parroquia Puellaró:	5.488
Parroquia Puembo:	13.593
Parroquia San Antonio:	32.357
Parroquia San José de Minas:	7.243
Parroquia Tababela:	2.823
Parroquia Tumbaco:	49.944
Parroquia Yaruquí:	17.854
Parroquia Zámbriza:	4.017
TOTAL	620.045

La población rural representa el 28% del total de la población del DMQ, siendo que en la parte urbana hay 1.619.146 habitantes.

La ruralidad en los últimos 20 años, ha sido testigo de un cambio complejo de su uso de suelo, pasando del uso de suelo de acuerdo a su vocación productiva, es decir, de la producción agrícola y ganadera campesina y hacendaria a zonas de residencia y en algunos sectores, con el denominado uso de dormitorio. Pese al proceso de secularización que atraviesa la ruralidad, sigue siendo un vivo repositorio de culturas, ritualidades, y diversas expresiones ancestrales y de memoria social que fortalece el tejido de identidad de los pueblos.



Diagnóstico socioeconómico

La ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, es una zona de complejas confluencias sociales, políticas y económicas. Las brechas sociales existentes entre parroquias, se han generado, por diversos y desordenados manejos de plusvalía, los cuales históricamente han provocado un fenómeno de megalopolización de la ciudad sobre los pueblos de la ruralidad, es así que por ejemplo la separación de la parte urbana de Quito, con Parroquias como Calderón, Nayón, de igual manera, con las parroquias del Valle de los Chillos, son casi imperceptibles y estas parroquias rurales han perdido su condición y ethos de pueblos rurales.

La condición rural de las Parroquias de Quito, ligadas a la producción agropecuaria, se ha ido transformando dado los nuevos usos de suelo que se ha generado en la ruralidad. Por ejemplo, se observa actualmente el crecimiento de conjuntos de vivienda de una a tres plantas en lo que hace 15 o 20 años fueron plantaciones de maíz, fréjol, verduras, etc.

Los históricos habitantes de la ruralidad en el Distrito Metropolitano de Quito, cuyo quehacer productivo ha estado vinculado a la producción de agrícola y ganadera, han realizado varios giros en sus actividades económicas, como por ejemplo las nuevas generaciones vinculadas al desarrollo profesional y comercial, así como también al ejercicio artesanal y obreros de la construcción.

Pese a las transformaciones que ha vivido la ruralidad, esta se mantiene en condiciones de marginalidad y más aún con las familias que históricamente han habitado estos territorios que incluso guardan una profunda memoria ancestral, como es el caso de las comunas.

La ruralidad tiene grandes capacidades de producción económica, además con gran sentido popular y solidario, es así, por ejemplo que los mercados de las parroquias rurales, mantienen interesantes procesos de intercambio económico, así como de fortalecimiento del tejido social.

Es urgente la presencia de políticas públicas que fortalezcan y motiven la constitución de emprendimientos cooperativos, ya que el vínculo familiar que estructura y determinan en gran parte la dinámica social de las parroquias, es a la vez, un gran potencial para la generación de iniciativas económicas, en tanto se construyan con apoyo público canales de comercialización solidaria y justa.

La diversidad climática de la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, es un gran potencial, ya que presenta capacidades productivas diversas, desde el turismo (con énfasis en el turismo comunitario), la agricultura, el comercio, la ganadería, la recreación familiar e infinidad de posibilidades para adecuados procesos económicos con oportunidades para todos/as.



Diagnóstico político

La crisis política que atraviesa el Ecuador, es innegable. La desconfianza de la ciudadanía a la política y a los políticos es la evidencia más clara al respecto, por ello, según Latinbarómetro en el 2021, la confianza que la gente tiene al sistema electoral no llega al 9% y más aún, cuando en el caso de Quito, siendo la capital de los ecuatorianos, en estos dos últimos meses (agosto y septiembre) del 2022, se ha puesto con documentos públicos el intento de eliminar a un candidato de la papeleta de votación a través de artimañas politiqueras que avergüenzan el quehacer político electoral.

La situación de desconfianza se mantiene cuando apenas el 13% de la población ecuatoriana indica que confía en los partidos políticos, y ello tiene relación, al observar que apenas 6 partidos políticos de los 95 existentes tienen entre el 2% y el 10% de aprobación ciudadana. La Democracia y su institucionalidad en el Ecuador, atraviesa una grave situación, su resquebrajamiento es evidente también en los servicios ciudadanos de salud, seguridad, educación, transporte, sistemas viales, etc. Es común escuchar en la vida cotidiana que “nada sirve”.

La crisis institucional democrática, lógicamente, también se la puede observar en el Municipio de Quito, en la cual, según la empresa Perfiles de Opinión, esta institución, encabezada por su alcalde Santiago Guarderas, para inicios del 2022 la aprobación ciudadana de su gestión es solamente del 17.69%. De la misma forma, de forma grave, y muestra de la profundización de la crisis de representación local, el 40.27% califica de “mala” y un 23.59% de “muy mala” su gestión al mando de la ciudad (Pichincha Comunicaciones 2022).

Estos intentos de despolitización de la sociedad por la pésima gestión que evidencian los actuales gobiernos locales y nacional, provoca desinterés social, pero a la vez, también permite que resurjan actores políticos como organizaciones que sostienen su legitimidad y estructuras reales de participación ciudadana, como es el caso de la CONAIE con gran capacidad de incidencia en la definición de política pública nacional.

El reto que actualmente se presenta ante esta grave crisis de la democracia institucional, es la reestructuración de los liderazgos y mecanismos de participación desde lo local, como es el caso, de las comunas, barrios, juntas parroquiales, concejalías distritales, alcaldías y prefecturas. Son los GADs las entidades que se erigen en democracia, las que tienen la capacidad de servicios ciudadanos eficientes y con condiciones de cercanía a la ciudadanía. Son los GADs, los espacios institucionales en los que se define el uso de suelo y la reactivación económica. Son los GADs la oportunidad de lograr una reestructuración de la participación ciudadana con ordenanzas y legislación local coherente a las necesidades de



la sociedad, y a determinar desde lo local, los pasos para establecer vías de desarrollo sustentable y sostenible con equidad de oportunidades.

Diagnóstico ambiental

La preocupación por las condiciones ambientales si bien no es fenómeno de discusión nuevo en el mundo, que viene la llamada “Primera Cumbre para la Tierra” de 1972, con un plan de acción para la conservación medioambiental internacional, en las ciudades tiene un proceso de acción ralentizado.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realiza periódicamente un Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados dirigido a los 221 municipios y 24 gobiernos provinciales de nuestro país. Su objetivo general es generar información ambiental para la elaboración de indicadores ambientales en temas de gestión ambiental, manejo de residuos sólidos, uso del recurso agua, tratamiento de aguas residuales, gastos e inversión en gestión ambiental, para la implementación de políticas públicas enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

En varios casos, los índices no muestran condiciones de mejora en el tratamiento de residuos a nivel nacional o equiparación en la implementación de plantas. Quito cuenta con una posición privilegiada en estos índices, respecto de los 57 Municipios que no realizan tratamiento de



aguas residuales y 7 que no cuentan ni siquiera con servicio de alcantarillado. No obstante, para el 2022 la Empresa de Agua Potable (EPMAPS) señaló que necesita al menos 22 plantas para dejar de contaminar los ríos en la ciudad, que produce cada segundo 3400 litros de aguas contaminadas y servidas y la capacidad de acción de las 7 plantas existentes solamente cubre el 3.5% de esta cantidad.

Así, determinamos que la ciudad no cuenta con un plan de acción que detenga la contaminación local. Para esto, es necesario establecer, entre otras acciones, un Plan Integral de Acción Ambiental que incluya la intervención inmediata para el tratamiento de aguas contaminadas, la protección y el rediseño técnico de las quebradas que rodean a la ciudad y la protección de sus ríos y los programas de prevención frente a incidentes naturales propios de las condiciones demográficas de la ciudad. Así, también una intervención profunda a través de programas de Educación ecológica y la generación de empleos verdes por un Quito ambientalmente del Nuevo Milenio.



OBJETIVO GENERAL

Generar política pública con enfoque de interculturalidad, intergeneracional y género que impulse la participación ciudadana y aporte al bienestar de quienes habitan el Distrito Metropolitano de Quito en condiciones de equidad de oportunidades para los sectores de la ruralidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo socio-cultural: Fortalecer el tejido social y la activación de la memoria histórica con políticas públicas legislativas correspondientes a las condiciones de sabidurías ancestrales y acceso servicios institucionales que aporten a la construcción de vida digna de las personas.

Desarrollo económico-productivo: Impulsar desde el ejercicio legislativo y de participación ciudadana, las diversas formas de economía popular y solidaria, de producción empresarial y de gestión productiva, para el beneficio del ser humano en armonía con el ambiente.

Movilidad y conectividad: Generar la legislación pertinente, así como la implementación de la normativa vigente que sea adecuada para la implementación del sistema metropolitano de transporte en el Distrito Metropolitano de Quito, el cual debe considerar calidad, cobertura, redes viales y tarifa socialmente justa.

Desarrollo de gestión del territorio: Impulsar normativa que garantice el adecuado uso de suelo, el respeto a las comunas, la protección de los corredores ecológicos, quebradas y cerros, así como fiscalizar las acciones impertinentes a la voluntad de los pueblos habitantes en cada territorio del Distrito Metropolitano de Quito.

Inclusión y diversidad: Impulsar política pública en ejercicio legislativo con participación ciudadana, propuestas que fortalezcan el tejido social, el cual expresa su riqueza en la diversidad de género, cultural, geográfica, intergeneracional, haciendo del Distrito Metropolitano de Quito un territorio que se encamina a ser libre de todo tipo de formas de exclusión, discriminación, violencia de género, se encamina a ser territorio de inclusión plurinacional y pluricultural.

Participación y fiscalización: Generar las reformas y aplicaciones normativas adecuadas, para que los procesos de fiscalización sean efectivos, así como la promoción de la participación ciudadana en las diversas formas e instancias institucionales, territoriales y



comunitarias para su incidencia en la política pública legislativa y de gestión del ejecutivo.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

VISIÓN:

Al 2027 el Distrito Metropolitano de Quito contará con normativas locales necesarias que aporten a la provisión de servicios para la modernización de la ciudad, ambientalmente responsable y socialmente sostenible.

EJES PARA EL DESARROLLO:

- Seguridad
- Salud
- Económico – Productivo
- Infraestructura – Movilidad
- Ambiente
- Social – Cultural
- Gobernabilidad



Objetivo específico	Actividades	Tiempo / Año				Estrategias	Mecanismos de evaluación
		1	2	3	4		
Seguridad: Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central el tejido social para la incidencia institucional en los territorios, desde una perspectiva de seguridad integral que priorice la dignidad.	Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades en materia de Seguridad comunitaria.	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Rendición de cuentas
	Gestionar convenios de cooperación y articulación interinstitucional	x	x	x	x	Convenios con GAD's Parroquiales y otras instancias de Gobierno Local y Nacional	Rendición de cuentas y sesiones de trabajo del Concejo Metropolitano
	Gestionar el fortalecimiento de la seguridad pública integral local dotando de herramientas legales	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Sesiones de trabajo del Concejo Metropolitano
Salud: Desarrollar normativas locales para el fortalecimiento del sistema de salud rural e intercultural en articulación con las instituciones del gobierno local en coordinación con los distintos niveles de gobierno.	Gestionar legislación que fortalezcan la cooperación interinstitucional y desarrollo comunitario de la salud	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones, exhortos.	Comisiones del Concejo Metropolitano Mesas de trabajo
	Gestión para el fortalecimiento de salud comunitaria preventiva	x	x	x	x		
Económico y Productivo: Propiciar ordenanzas municipales, plan de desarrollo y ordenamiento	Gestión para la elaboración del plan de Desarrollo					Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del

territorial que permita el fortalecimiento de las economías popular y solidaria en articulación con los Gobiernos Locales Parroquiales y Consejo Provincial para reactivar la economía con equidad territorial y responsabilidad social.		x	x	x	x		Concejo Metropolitano
	Gestión para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial	x	x	x	x		
	Gestión para la elaboración del plan para la economía popular, solidaria y comunitaria	x	x	x	x		
	Gestión para programas de capacitación y formación de habilidades técnicas	x	x	x	x		
	Gestionar convenios de cooperación para el desarrollo de actividades productivas	x	x	x	x		
	Gestionar herramientas que permitan conocer productos y servicios que ofrecen los actores de la economía popular y solidaria	x	x	x	x		
Infraestructura y Movilidad: Dotar de herramientas de normativa y gestión para la ejecución de proyectos que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal como prioridad y vehicular, así como el fortalecimiento del transporte público y alternativo como sector estratégico para el desarrollo equilibrado de la ciudad.	Gestión para que se implementen proyectos de vitalidad	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Gestión para el mantenimiento de vías en la ruralidad	x	x	x	x		

	Gestión para el asfaltado vial en cooperación con las Juntas Parroquiales	x	x	x	x		
	Gestionar con acciones legislativas el fortalecimiento del sistema de transporte público	x	x	x	x		
	Gestionar para el fortalecimiento de las nuevas modalidades de transporte público	x	x	x	x		
Ambiente: Propiciar de normativas necesarias que permita la sostenibilidad ambiental y relación armónica con la naturaleza así como la debida responsabilidad social en las diferentes actividades económicas productivas	Gestionar la normativa que permita reducir la contaminación Ambiental, en coordinación con los gobiernos parroquiales y comunitarios	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Gestionar el fortalecimiento de las instituciones en materia de saneamiento y limpieza	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	
	Gestionar la cooperación internacional en materia de cuidado, protección y saneamiento ambiental	x	x	x	x	Recursos propios, Convenio con Organismos Nacionales e Internacionales y Gobierno Central	



<p>Social – Cultural: Dotar de herramientas normativas que permitan el desarrollo social equilibrado, con impulso a la cultura y los espacios de expresión cultural de la diversidad. Apoyo a los procesos culturales comunitarios con capacidades de sostenibilidad.</p>	<p>Gestión de ordenanzas y resoluciones</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Ordenanzas, resoluciones</p>	<p>Comisiones del Concejo Metropolitano</p>
--	---	----------	----------	----------	----------	---------------------------------	---

	Gestión de proyecto de desarrollo social	x	x	x	x		
	Gestión de espacios culturales	x	x	x	x		
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y trabajo mancomunado	x	x	x	x		
<p>Participación y fiscalización: Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos descritos en la constitución y la ley con énfasis en un gobierno abierto y transparente.</p>	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones	x	x	x	x	Ordenanzas, resoluciones	Comisiones del Concejo Metropolitano
	Facilitar la legalización de la organización representantes de la sociedad civil	x	x	x	x		
	Propiciar el acceso a mecanismos de participación ciudadana y fiscalización	x	x	x	x		
	Promover la presentación de Iniciativas Populares Normativas	x	x	x	x		




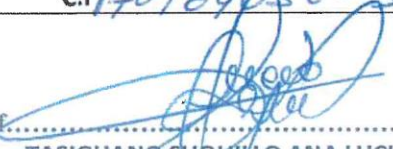



MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.

MECANISMO	HERRAMIENTAS	TEMPORALIDAD
Acceso a la información pública	Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito	Permanente.
Rendición de cuentas	Rendición Anual de Cuentas	Una vez al año
Acceso a la información pública – Electrónico	Páginas Web: Gobierno Abierto	Permanente.
Informes de gestión de actividades	En medios de comunicación, Boletines digitales y de prensa y redes sociales.	Permanente
Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Informe anual de gestión	Anual



En sus manos entregamos, el Programa de Trabajo.

CONCEJALES DISTRITO RURAL - PARROQUIA RURAL

PRINCIPAL	ALTERNO
 f..... NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL C.I. 170984936-5	 f..... TORRES BUCHELLI ERIKA PAMELA C.I. 17286073-9
 f..... TASIGUANO SUQUILLO ANA LUCIA C.I. 1712767225	 f..... SIMBAÑA COYAGO JOSE GERARDO C.I. 171052774-6
 f..... OLEAS RODRIGUEZ MILTON REMIGIO C.I. 1704492006	 f..... DIAZ SOTO ADRIANA LUCIA C.I. 1714494943
 f..... MERINO NAMICELA MARIBEL ALEXANDRA C.I. 1900405687	 f..... CHAVEZ GUAÑUNA CRISTHIAN MAURICIO C.I. 175165093-6
 f..... ANASI SUAREZ JAIR ALEXANDER C.I. 1715428031	 f..... GUAÑUNA CHAVEZ JUDI GRACE C.I. 1725640591
 f..... ESTEVEZ MOREIRA GRACE ESTEFANIA C.I. 1725501637	 f..... ESPIN LAMAR WILFRIDO RENE C.I. 170713233-6

CERTIFICO.- Que el Programa de Trabajo 2023-2027 de la alianza Juntos por la Gente, acoge cada una de las observaciones realizadas por los candidatos a Concejales Distrito Rural - Parroquia Rural

. Este documento ha sido elaborado en conjunto con la alianza Juntos por la Gente

Lo Certifico.-



EDUARDO FLOR
PROCURADOR COMUN
ALIANZA JUNTO POR LA GENTE